Notificación artículo 199 CPACA.

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

mie 01/03/2017 4:21 p.m.

Para:cyzambrano@procuraduria.gov.co <cyzambrano@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

@ 2 archivos adjuntos (2 MB)

20160003500 MIRIAM CELIA QUISTIAL.pdf; AUTO 20160003500.pdf;

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00035-00

DEMANDANTE: MIRIAM CELIA QUISTIAL ZAMBRANO

DEMANDADO: UGPP

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO M. CONTROL:

Notificación artículo 199 CPACA.

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envió de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente.

Secretaria

5

postmaster@defensajuridica.gov.co

Responder a todos

mié 01/03/2017 4:21 p.m.

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Bandeja de entrada

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Microsoft Outlook

MO

MO

mié 01/03/2017 4:21 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Microsoft Outlook de la Judicatura

mié 01/03/2017 4:21 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Consejo Superior

Cesar Garzon (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

1/1